

Proceso de certificación

BRCGS FOOD

Se puede solicitar la certificación bajo 2 opciones: visita anunciada o visita sin anunciar.

Deberá tener en cuenta que, debido a los requisitos GFSI, en la opción de visita anunciada recibirá una visita no anunciada en cada ciclo de 3 años de su certificado.

Si necesita más información o está interesado en certificar esta norma póngase en contacto con nosotros y recibirá una oferta de certificación. En la solicitud de certificación deberá indicar el alcance de certificación solicitado, especificando claramente los productos y procesos incluidos en el alcance, así como las exclusiones propuestas, cumplimentar diferentes datos de las instalaciones a visitar necesarios para su correcto registro en el Directorio BRCGS, y aportar diversa documentación adicional. Una vez recibida la solicitud de certificación, procederemos a estudiar la documentación y si encontramos alguna irregularidad se lo comunicaremos con el objeto de solventarla en el menor tiempo posible.

Una vez completa toda la documentación necesaria, Agrocolor se pondrá en contacto con el solicitante para que uno de nuestros auditores, debidamente calificado y formado, realice una visita en las instalaciones a certificar. Previo a la realización de la visita (en caso de visita anunciada) el solicitante recibirá un Plan de visita en el que queden reflejadas todas las actuaciones a realizar durante la auditoría indicando el tiempo de duración estimado para cada una de ellas y la cronología con que se llevarán a cabo.

Durante la visita el auditor evaluará todos los puntos de control que sean aplicables sobre el alcance de certificación evaluando su grado de cumplimiento. La evaluación de dichos requisitos podrá derivar en no conformidades (de tipo menor, mayor, crítica).

Al final de esta visita inicial nuestro auditor informará al solicitante de las no conformidades detectadas. En caso de detectar alguna no conformidad, el solicitante dispondrá de un plazo máximo de 4 semanas para remitir a Agrocolor el Plan de acciones correctivas que subsanen dichas no conformidades. Previo a la decisión de certificación, se realizará una revisión de toda la información disponible:

los resultados relacionados con el Informe de visita, y el Plan de acciones correctivas propuestas por el solicitante. Si la decisión es favorable se emitirá un Certificado de conformidad. En función del número y categoría de las no conformidades detectadas, el certificado de conformidad podrá ser de diferentes grados: A + , A, B + , B, C + , C, D + , D. Las decisiones de certificación tomadas serán presentadas al Comité de Certificación de

Agrocolor para su ratificación. Para el mantenimiento de la certificación, se realizarán anualmente las visitas anunciadas o no anunciadas necesarias para determinar el grado de cumplimiento del solicitante con los requisitos exigidos.